

# Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVII. Núm. 10.988. - Burgos. • Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 165. • Miércoles 20 de Abril de 1927

## CÉDULAS PERSONALES

### Un ruego a la excelentísima Diputación provincial

Esta Corporación, con el fin de hacer efectivas las cantidades que figuran en el padrón de cédulas personales, correspondientes al año próximo pasado, ha nombrado tres agentes ejecutivos, según se nos dice, encargados de tramitar los expedientes de apremio y de realizar los embargos.

La mayor parte de las personas a quienes se dirige el apremio son de humilísima posición y otras, si bien pudientes, por residir fuera de Burgos algunas temporadas, no se han enterado de la imposición de la multa hasta el momento en que los agentes se presentaron en sus casas con los expedientes de apremio.

Resulta que ni a unas ni a otras se las notificó ni el importe de la multa, ni la terminación del plazo voluntario de cobranza, ni el aviso de la formación del expediente de apremio, requisito indispensable, a nuestro juicio, para imponer la multa.

El artículo 33 de la vigente Instrucción para la administración y cobranza del impuesto de cédulas personales, dice: «La distribución a domicilio de las cédulas personales será obligatoria en la capital de provincia y poblaciones similares. Al efecto el agente cobrador invitará al cabeza de familia, a falta de éste a las personas que constituyan aquella, y a falta de las mismas a los criados, a que admitan la cédula y satisfagan su importe, y en caso de negarse a ello o de excusarse bajo cualquier pretexto, dejará en casa del interesado una papeleta impresa, con sujeción a modelo, notificándole que si no fuera a recogerla, satisfaciendo su importe, al domicilio de las oficinas de la recaudación y en las horas que dicha papeleta exprese, antes de expirar el período voluntario, quedará sujeta al procedimiento de apremio».

Toda la ciudad sabe que la Diputación no recaudó a domicilio este impuesto y por eso mismo ni un solo vecino ha recibido la notificación a que se refiere el artículo que hemos copiado, y como precisamente esa notificación es la base del expediente de apremio, si falta aquella es indiscutible que no puede formarse éste, y por lo tanto, ni puede legalmente imponerse multa ni tampoco seguirse el ex-

pediente de apremio, ya que sería nulo en su origen por faltarle la notificación personal, insustituible en este caso.

La Diputación, sin duda inadverentemente, ha omitido el cumplimiento de artículo tan importante, como el que comentamos, y por esa omisión son muchas las personas que no se han enterado de la terminación del plazo voluntario de cobranza ni de la imposición de la multa, y no sería justo que el contribuyente sufriera los perjuicios derivados de una omisión que no es suya, sino precisamente de la Corporación que además impone la sanción.

Para evitar a los vecinos de Burgos los disgustos, trastornos y molestias que se ocasionan siempre con un expediente de apremio y las multas que se verían obligados a pagar, no por su ignorancia o negligencia, sino por una omisión de que no tienen la menor culpa, pudiera darse a éste asunto la siguiente solución: Suspender los expedientes de apremio y hacer a los interesados la notificación personal a que se refiere el artículo 33 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925, advirtiéndoles el importe de sus cédulas, de no satisfacer el importe de sus cédulas, en un plazo prudencial, y breve si se quiere, se procederá a la formación del expediente de apremio con la imposición de la multa correspondiente y todas las demás consecuencias legales.

De este modo, a nuestro juicio, la Diputación subsanaría un defecto que indiscutiblemente invalida en su origen el expediente de apremio que ahora se sigue, y por otra parte los contribuyentes no se verían obligados a satisfacer multas, que, de haber mediado la debida notificación, se hubieran evitado. Y no debe olvidarse, que la mayor parte de los interesados son personas de humilísima posición, que con solo abonar el importe de la cédula realizarán un sacrificio superior a sus escasos medios económicos.

AGAGA

El número de hoy consta de seis páginas

## Guarita de enfermedades de los niños

### CELSE SICHIA

MÉDICO MILITAR

Examen interno, por oposición, de la Cátedra de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid.  
Horas: de once a una y de dos a cinco.  
Almirante Bonifaz, 5, 3.º, izquierda

### F. Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)  
De la Beneficencia Municipal de Burgos  
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Horas de consulta: de once a una  
Maestro del Rey, 33, 1.º

## HERNIADOS (quebrados)

APARATOS ORTOPÉDICOS

JOSÉ DE QUARTE, ortopedista

General Santocildes, 19, 1.º Teléfono 337  
Horas: de once a una  
Especialidad en braguesos. Últimos modelos en hierro y brazos estéticos.

## CESAR ANTON

OCULISTA

Jefe de la clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja.  
Consulta: de doce a dos  
BURGOS ALMIRANTE BONIFAZ, 11, 3.º

## Ateneo de Burgos

### CONFERENCIA SOBRE AVIACION

Como estaba anunciado, ayer, en la escuela del teatro, el capitán de artillería don Rafael Araujo, jefe de escuadrilla del aeródromo de Gamonal, dió una interesante conferencia sobre aviación. La conferencia fué dividida en cuatro partes; estudió primero el conferenciante el aire, dando sobre ello sencillas y claras definiciones en la pizarra para mejor comprensión de los obreros para quienes estaba dedicada tan atrayente disertación; a continuación el señor Araujo habló de la historia de la aviación, anhelo constante de la humanidad, trayendo el remoto y mitológico recuerdo de Ícaro cayendo en el mar Egeo por habersele derretido con el calor del sol la cera con que se había pegado las alas para volar.

El conferenciante habló del estudio que los primeros iniciados en tan temeraria empresa, hicieron del vuelo de los pájaros, llegando, paso a paso hasta el perfeccionamiento de los aparatos de hoy.

Describió después los distintos aparatos de aviación, trazando en la pizarra, interesantes gráficos. Habló de los vuelos, pasando por último a explicar los distintos ruidos: el inmovilizable del *Plus Ultra* y el más reciente realizado a Filipinas, «empresas asombrosas de valor y de corazón».

De valor y de corazón, ensalzando la labor de sus compañeros, hablaba este joven aviador sin dar importancia al trabajo propio, a ese menosprecio de la vida, holocausto sublime que a diario, y por el triunfo del ideal patrio, ofrecen estos nuevos caballeros del aire.

El público muy fervorosamente, aplaudió con entusiasmo al señor Araujo.

### EL PROXIMO DOMINGO

El presidente señor Gaitero, que hizo del conferenciante muy aplaudida presentación, anunció que el próximo domingo 24 a las ocho de la tarde, siguiendo este curso cultural para obreros, hablará el ilustre ateneísta don Ricardo G. Rojí, sobre el siguiente y atrayente tema: «Higiene y moralidad.—Holanda.—Isla de Volendam».

## Clínica Dental Arnáiz

JESÚS ARNAIZ PRIETO, odontólogo

Consulta: de diez a dos y de cuatro a seis

Huerto del Rey, 22, 1.º Teléfono 753

### DOCTOR MUÑOZ CASAS

Especialidad en gacetas y de la piel

Consulta de once a doce y de cuatro a seis

Economía en los tratamientos para obreros. de once a doce

Calle de San Juan, 33 y 34, 2.º

## Especialistas

en oftalmología, oftalmología, hígado y en cirugía

DRES. CASTILLA Y ARANSAT

BAYOS X

VITORIA (—) Teléfono 268

Postal de Alf. núm. 2.—(Castela)

### VILLALAIN, médico dentista

Horas de consulta: de diez a doce y de tres a cinco

Calle de Vitoria, número 23

## Deportes

### Cuarillas de Erios

La Federación Castellano-Vallisoletana comete con Burgos una arbitrariedad, como antes la comete con León y Salamanca. — No comiعة el fútbol más que en Valladolid

Promeíamos ayer ocuparnos de este vergonzoso asunto y vamos a cumplir nuestra promesa; si quiera por desvirtuar ciertas creencias que pueden enseñorearse ante la ignorancia de lo sucedido.

La Federación Castellano-Leonesa, que más que otra cosa parece un pabellón del mandonismo de Santa Agueda, comunicó no hace muchos días que, a propuesta del Rubia, si se mostraba el Burgos conforme en aplazar el partido a celebrar el día 17, pues se daba el caso de que, el Rubia, compuesto en su mayoría de estudiantes, se vería ese día sin componentes, por hallarse en vacaciones la mayoría de ellos.

Como de nuestra parte no existía más deseo que batir al enemigo sin aprovecharnos de ventaja alguna, se contestó a la Federación que en ello no teníamos inconveniente alguno, y señaláramos para celebrar el partido el día primero de Mayo, que a la sazón es domingo.

Confiados lógicamente en que ya el partido no se celebraba el día 17, dejamos al libre albedrío a nuestros jugadores, y hemos aquí que el día 13 recibimos una nueva carta en la que nos dicen que de lo dicho no hay nada y que el partido se celebrará el día 17. Era natural que acordáramos en protesta a la Federación por esa nueva determinación, que nos perjudicaba, y tanto debieron pesar nuestras razones, cuando el viernes, día 15, por la noche, recibimos el siguiente telegrama:

«Por acuerdo Comité Federación, partido señalado para día 17 queda aplazado para el 24, a las once de la mañana. Saludos.—Castellano-Leonesa.»

Recibir este despacho y sentir un estado de satisfacción todo fué uno, pero hete aquí que, al Rubia, ese mismo día, se le comunicaba que el partido se celebraría el domingo 17.

El representante de este equipo nos llamó a conferencia, y pudimos comprobar la existencia de dos órdenes dictadas el mismo día y completamente distinta una de otra.

Nosotros, bien tranquilos estábamos por el orden recibido, atribuyendo cierta vejez, acaso de horas, en la reci-

bida por el Rubia, pero un nuevo sobresalto recibimos el domingo por la mañana.

Un telefonema nos hizo abandonar el lecho a las ocho de la mañana para recibir la ingrata nueva de que el partido famoso aplazado por la Federación para el día 24, ya no se celebraba dicho día, ni el 17, ni el primero de Mayo, sino que definitivamente debía celebrarse al siguiente de recibir el despacho telefónico, es decir, el 18, y a las tres de la tarde.

De nada nos valió apelar telefónicamente a la Federación, metidos en un callejón sin salida, por las locuras de la Federación; no había más remedio que esperar a los acontecimientos que, si hemos de ser sinceros, siempre creímos no serían los sucedidos.

La Federación, asistida de una autoridad que jamás ha sentido, y el Rubia vergonzosamente presentándose en el campo de juego a introducir el consabido goal, desprovisto de toda dignidad futbolista, diéronnos un golpe rudo, acaparándose para sí una victoria indigna, y la Federación la simpatía de los victoriosos en amigable componenda.

¡Qué asco!

La Nacional, a estas horas, tendrá, por nosotros, conocimiento de lo ocurrido. Con la Regional no queremos ni el saludo. Su proceder inicu no merece más que nuestro desprecio y el Rubia, que tan fácilmente se ha apropiado de dos puntos, nuestra indiferencia.

¡Que los entierren juntos!

## Crónica militar

### MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Vizmanos y López Gil, al capitán de Intendencia don José Antón Fernández, excedente en la sexta región.

### RETROS

Se concede el Retiro por edad, al auxiliar mayor de almacenes don Isidoro del material de Artillería don Isidoro Arroyo Bárcena, del Parque de Artillería de la sexta región.

### CONCURSOS

Una plaza de teniente coronel de Artillería en la Escuela de Tiro.

### RECOMPENSAS

Se concede al suboficial de complemento del Arma de Caballería, bombardero, don Daniel Gil-Delegado Casado, de las Fuerzas Aéreas de Marruecos, la Cruz de la Orden Militar de María Cristina, en atención a los méritos que contrae en operaciones activas de campaña, durante el lapso de Agosto de 1924 a Octubre de 1925.

## Clínica de Electricidad Médica

Corrientes eléctricas galvánicas, farádicas de Watassil.

Corrientes de alta tensión y frecuencias

Corrientes tipo D'Arsonval

Corrientes tipo Tesla

Resonador Cade

Electrode

Rayos X

Ozonoterapia

Ducha de aire frío y caliente

Gabinets radio-eléctrico bajo la dirección del médico

### B. GIL BAÑOS

Alonso Martínez, 8, planta baja

(Medicina general, de 12 a 1 y 1/2)

Consultas: Electricidad médica, de 9 a 5

## FLORANGEL

El conde Jorge ve el retrato de Cordelia, se enamora de Florangel y quiere casarse con Gabriela.

—Entonces, las tres son rivales?

—Todo lo contrario. Son excelentes amigas; más que amigas, hermanas; más que hermanas...

Más adelante se aclarará todo.

## AGRADECIMIENTO

Ahora soy yo, obreras que tan gentilmente acudisteis a mi charla de mujer, la que siento emoción ante las demostraciones de vuestro cariño. «El Castellano», de anoche llegó hasta mí con una nueva prueba de que el corazón no engaña nunca. Yo confíe en el de las mujeres que trabajaban y recibí en pago tanta, que es una deuda a que quedo obligada. Mi gratitud a la muchacha que escribió la felicitación, a las compañeras en cuyo nombre habla. Ser mujer, es algo muy excelso, no lo olvidéis. Hermana obrera. Gracias.

M.ª Teresa León de Sebastián

## Ecos de sociedad

Se encuentran en Burgos los señores alcalde de León e interventor de fondos de aquel Ayuntamiento, don José Trebol, antiguo funcionario de esta Diputación provincial y compañero nuestro en la Prensa.

Su viaje, tiene por objeto estudiar los servicios municipales de nuestra ciudad.

### Doctor Ureta del Val

OCULISTA

Consultas de diez a doce y de cuatro a seis

Orta a los pobres

Duque de la Victoria, número 19

(antes plaza del Arzobispo)

## MEDICO DENTISTA

### J. DEL VAL

Duque de la Victoria, 19 principal Izquierda

### Doctor López Gómez

Especialista en garganta, nariz y oídos.

Paseo del Espolón, 49.

Consulta de once a dos

## Guillermo Navarro

DENTISTA

Alcazar del doctor Kardones

RAYOS X

Plaza de Brini, número 25.—Burgos

Clasificación de la boca y dientes / Tratamientos en dolor / Dentaduras artificiales de todas clases / Puentes fijos y móviles / Especialidad en trabajos de oro / Últimos adelantos / Composturas en seis horas.

Consulta particular y con hora fija de 9 a 6, y general, para obreros, con honorarios reducidos, de 6 a 8 de la tarde.

## Optico especialista

J. Mata Villanueva

ESPOLON-BURGOS

Gafas a la medida

Reparación de teatro de gran iluminación

Reparación de gafas



TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

# DON ISIDRO PLAZA MAZON,

BANQUERO, ADMINISTRADOR DE ESTA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA DE AGUAS DE BURGOS, PREFECTO DE LA REAL HERMANDAD DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS Y VOCAL DE LA JUNTA ORGANIZADORA DEL SOMATEN DE LA 6.ª REGION

que falleció el día 21 de Abril de 1924, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición apostólica

Q. E. P. D.,

Sus afligidos hijos, don Félix y don Antonio; hijas políticas, Excma. Sra. D.ª María de la Concepción de Ayllón, viuda de Plaza y doña Carolina Barrio; nietos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

Burgos 20 de Abril de 1927.

Todas las misas que se celebren el jueves 21, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, de siete de la mañana a las doce: las que se celebren a las mismas horas en la capilla del Santísimo Cristo de esta S. I. C. B. y la Exposición del Santísimo en la Capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Ha sido trasladado a la Intervención de Hacienda de Salamanca, el oficial de quinta clase de la de esta provincia don Emilio Botia, nombrándose para sustituirle a don Agustín Rodríguez, que desempeña igual cargo en Avila.

Ayer falleció en Orseu nuestro paisano el canónico doctor de aquella Catedral, don Luis Sáez Pérez.

Nuestro paisano el capitán de infantería don Germán Villanueva, ha sido ascendido a comandante, por su comportamiento en la acción de las Lomas del Rubi (Cuba).

A LAS SEÑORAS

Se están recibiendo las últimas novedades para la presente temporada, en sombreros para señoras, señoritas y niños.

Primera casa en cascos de fábrica Sombriería CASA SAIZ Teléfono 224

Instrucción Pública

Las matrículas gratuitas

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«Con motivo de la concesión de matrículas gratuitas en los centros oficiales de enseñanza dependientes de este ministerio, se vienen formulando consultas y reclamaciones en relación con la participación en metálico concedida para permanencias, prácticas de enseñanza y participación de los Patronatos universitarios.

Reconociendo a tales centros en cuanto a la percepción de derechos en metálico relativos a los conceptos que se indican, bien una libre administración o bien una propiedad plena, fundadas en razones y necesidades que la experiencia lejos de desvirtuar, confirma cada día, es conveniente fijar un criterio congruente con la legislación para resolver tales dudas; por mis razones, Su Majestad el Rey (D. G.) se ha servido disponer:

Artículo 1.º La concesión de matrículas gratuitas en los centros oficiales de enseñanza dependientes de este ministerio exime del abono de timbres, pólizas y papel de pagos al Estado correspondientes a cada matrícula.

Art. 2.º Respecto a matrículas gratuitas, los derechos por permanencias y por matrículas de enseñanza no oficial en Institutos, los de prácticas de las asignaturas universitarias que tengan este carácter, así como la participación en metálico que corresponda a los Patronatos universitarios, sólo las Juntas económicas, las Juntas de Facultad y las Juntas de gobierno, respectivamente, podrán reducirlos o condonarlos en vista de instancia de los interesados».

El nuevo Provincial de la Congregación de los Sagrados Corazones

Ha sido nombrado provincial de la Congregación de los Sagrados Corazones en España el M. R. P. José Palomero.

Nació en Siles (Burgos), comenzando los estudios de segunda enseñanza en el Instituto de Burgos, continuándolos en el Colegio de los Sagrados Corazones de Miranda de Ebro.

Acabados los estudios, entró en la Congregación y al terminar los estudios de Filosofía y Teología se licenció en la Universidad Central en Ciencias Naturales.

Cuando sólo contaba veintiocho años fué puesto al frente de la Casa de Madrid, donde puso las bases del actual Colegio.

Después ha desempeñado el superintendente de Miranda y el nuevo nombramiento le encuentra en la fuerza de su edad, lleno de energías, pues sólo cuenta 44 años.

Sombriería Antón

11 - PRIM - 11 CASA FUNDADA EN 1840

Inmenso surtido en sombreros y gorras, última novedad, presenta esta casa

Precios de fábrica

Teatro Principal

Mañana jueves, única representación de la obra del insigne Benavente

La mariposa que voló sobre el mar genial creación de esta compañía.

CORCONTE

Información de Madrid

El general Aguilera ingresó anoche en Prisiones Militares

Ayer, a las dos de la tarde, se trasladó en automóvil a las Prisiones militares de San Francisco el general y ex jefe del Tercio don Francisco Franco, encargado por el capitán general de Madrid de notificar la sentencia dictada contra ellos, en la causa del «complot» del 24 de Junio, al coronel don Segundo García, al teniente coronel don José Bermúdez de Castro y Villardebó, a los capitanes don Juan Perea Capulino y don Fermín Galán Rodríguez, y al teniente don Jesús Rubio Villanueva.

Todos ellos, salvo don Segundo García, que se hallaba cumpliendo otra condena de cuatro años, ingresaron en Prisiones al comenzar a verse en el Supremo de Guerra la causa contra ellos, pues se hallaban en libertad provisional.

El general Franco les fué llamando, uno a uno, al despacho de las Prisiones, y les leyó la sentencia, que firmaron cada uno de los cinco, a los que se separa del Ejército y se les suprime el sueldo.

Por la tarde le fué comunicada la sentencia en su domicilio al teniente general Aguilera, que por la noche ingresó en Prisiones militares a cumplir la sentencia de seis meses y un día de prisión militar correccional, que no lleva aña, como las de los anteriores, la pérdida del empleo.

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Nombrando almirante honorario de la Marina Española al Rey de Suecia.

Autorizando a una sociedad de Bárcena (Santander) para convertir los residuos de pescado en grano y harina con destino a piensos para el ganado.

Escalafón del Cuerpo de Vigilancia.

Suspendiendo todas las concesiones de excedencia de los auxiliares gratuitos de las Escuelas de Comercio y amortizando las vacantes que vayan ocurriendo.

Prorrogando por tres años el decreto de 23 de Febrero de 1924 sobre construcción de casas-viviendas, cuya terminación sea en Marzo de 1930.

Canje de notas hispano-noruegas.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Disponiendo que el teniente coronel de Infantería don Fernando López Cantú, cese en el cargo de ayudante de campo del general Sanjurjo.

Idem id. el comandante de Caballería marqués de Miravalles, del cargo de ayudante del capitán general de la sexta región.

Nombrando para sustituirle al comandante de Caballería don Carlos Victoria García.

Concediendo el pase a la reserva al coronel de Carabineros don Valeriano Lorenzo Rodríguez.

Destinando a la zona del protectorado a numerosos jefes y oficiales de Infantería.

Expediente de juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al capitán de Infantería don Nicolás Fuentes.

En Hacienda

El señor Calvo Sotelo recibió esta mañana al presidente del Colegio de registradores de la Propiedad, al naviero señor Dómine y al ex ministro señor Yanguas, que iba acompañado de una comisión de Jaén, la cual le entregó las conclusiones aprobadas en la asamblea celebrada recientemente en Linares.

El ministro prometió estudiarlas detenidamente e por ser de capital interés para conjurar la crisis minera que cada día se agudiza más en Cartagena, Linares, La Carolina y otros puertos.

También hablará el ministro con el jefe de Obras Públicas para ver el medio de comenzar algunos trabajos y conjurar de momento la actual crisis.

El Rey de Suecia en Madrid

A las nueve y media de la mañana salió de Palacio en landó descubierta el Rey de Suecia, dejando tarjeta en las distintas embajadas.

Regresó a las once y media. Una hora después salió de nuevo para visitar los museos del Prado y de Arte Moderno. A las doce salió también de Palacio

SERVICIO DE LA AGENCIA MENCHETA

El Rey de España, en traje de diario, acompañado del duque de Miranda y de su ayudante señor Salazar.

Media hora después llegaban ambos soberanos a la estación par dirigirse en tren especial a Toledo, de donde regresarán a las siete y media.

Gustavo V visitó también a los Infantes, don Alfonso, don Fernando y doña Isabel.

En el Museo del Prado

Al llegar el Rey de Suecia al Museo del Prado se hallaban formados los exploradores ingleses y españoles, los cuales dieron los hurras reglamentarios.

Fuó recibido Gustavo V por el director del Museo señor Alvarez de Sotomayor, el señor Cantón y el director general de Seguridad.

Primeramente, visitó las salas flamencas y luego pasó a la italiana. Estuvo después contemplando largo rato las salas de Velazquez, Rubén, y Van-Dyk.

Cuando se hallaba en la de los holandeses recibió aviso de que había llegado el Rey de España y ambos contemplaron los cuadros del Greco y el último retrato de la Reina Cristina de Suecia, de Bourdon.

Luego marcharon a la estación, saliendo para Toledo.

Van acompañados del ministro de la Gobernación, de las autoridades y del marqués de la Vega de Inclán.

«Azorin», trabaja

Sabemos que el académico «Azorin» ha ultimado ya varias obras entre ellas «La casa encantada», en tres actos, y «Lo invisible», que divide en tres actos titulados «El doctor Death», «El segador» y «Arañita en el espejo».

De Provincias

Explosión de una bomba.—Un muerto y muchos heridos

Murcia.—Anoche, cuando mayor era la concurrencia en la explanada del Arenal, donde se quemaba un castillo de fuegos artificiales, se escuchó una formidable explosión que partió de uno de los castillos preparados para la fiesta.

En los primeros momentos creyóse que el formidable trueno era un alarido del público, al oír los gritos de los heridos, que lo ocurrido había sido la explosión de una bomba.

La explosión fué extraordinaria, huyendo la gente desparojada.

Los trozos de hierro fueron lanzados muy lejos; algunos de ellos hacia el Ayuntamiento, que dista del lugar del suceso más de cien metros.

También en el palacio del obispo cayó un trozo muy grande de hierro.

Restablecida en parte la calma, se acudió en socorro de los heridos y se vió que el número de éstos era, por desgracia, bastante crecido. Uno de ellos había muerto a consecuencia de las lesiones recibidas. Llamábase éste Salvador Navarro, natural de Jumilla. La bomba le causó terribles destrozos en la cabeza, saliéndosele la masa encefálica; parte de ella fué lanzada a gran distancia. En el hospital ingresaron los siguientes heridos:

Diego Meseguer (éste estaba en las primeras horas de la madrugada agonizando); Antonio Maíquez, leve; Pedro Meltrón, Teodoro Meseguer, de veintin años, que está agonizando; Enrique Sánchez Espinosa; grave; Angel Abellán, de diez y siete años, leve; Miguel Hernández, de diez y siete años; Antonio Ayola, Patricio Bellver, leve; Juan Teruel López, perteneciente al regimiento de Sevilla; Térese Marco, leve; Rosendo Sampedro, leve; Miguel Ayola, leve; Joaquín Caravaca, soldado del regimiento de Sevilla, leve; Manuel Hierro, también soldado del mismo regimiento, leve, y Antonio Pinar.

En un Dispensario situado cerca del lugar del suceso ingresaron heridas Carmen Mena López, de diez y siete años; Salud Saura, de veinte, y José María Tudela, de treinta y un años, los tres de pronóstico reservado.

Además de los mencionados anteriormente, fueron asistidas en la Casa de Socorro doce personas, de distintas lesiones.

En dichos centros benéficos se personaron el gobernador civil y demás autoridades.

Se ignoran las causas que han motivado la explosión de la bomba. El pirotécnico Juan García Sevilla ha quedado detenido e incomunicado, a disposición del Juzgado correspondiente.

La mayoría de las víctimas de esta desgracia eran gente joven que había acudido a presenciar los fuegos artificiales. Se teme que algunas de las víctimas hayan caído al río Segura, pues la explosión ocurrió cerca del mismo. Un joven se ofreció esta misma noche a realizar trabajos para ver si se encontraba algún herido en las

aguas del río, pero no apareció ninguno. En cuanto amanezca se harán trabajos de sondeo.

La explosión fué para abajo, y a ello se debe que la mayor parte de los heridos lo hayan sido en las piernas.

Suceso extraño

Barcelona.—El pasado domingo murió en Sans, en la casa número 5 de la calle de San Medin—donde hace dos años fué asesinado un sobrestante de Obras públicas por el amante de su mujer—un hombre vecino de la indicada casa.

Certificada la defunción, se dispusieron ayer por la mañana, a las diez, a enterrarlo, y esperaban en la calle el coche mortuario, el duelo, el clero parroquial y otras personas, cuando al ir a cerrar la caja los familiares del difunto, advirtieron en éste un extraño movimiento, que trájeron por síntoma de vida.

En vista de tal circunstancia se suspendió el entierro, y con toda urgencia fueron avisados el médico de cabecera, otro de la barriada y el forense, quienes acudieron rápidamente, y después de examinar el supuesto cadáver, le administraron una inyección para reanimarle, en el supuesto de que estuviera vivo.

Parece, según rumores, que el cuerpo recuperó la vida durante dos horas, al cabo de las cuales dejó de existir, certificando entonces el forense la defunción, y por la tarde, a las cinco, se efectuó el entierro.

Este hecho ha constituido la comidilla de la barriada, y alrededor de la casa donde ha ocurrido el suceso se congregó numeroso público, a tal punto que tuvo que intervenir la guardia civil para despejar.

España y Francia en Marruecos

Las operaciones de ayer

Tetuán.—Las noticias de la zona de operaciones son excelentes. La poca resistencia del enemigo queda reflejada en las únicas diez bajas que tuvimos, y que pertenecen a indígenas de la columna de Mola.

Nuestras tropas «razzan» e incendian los poblados de los que hicieron causa común con los rebeldes de Targuist, el 30 de Marzo.

Una prueba de la impresión que produce nuestra dureza es que las gentes de Beni Mestaza han expulsado de su territorio a los núcleos que habían ido de Guezaya y Ajmās para fomentar la rebelión, considerándoles causantes del castigo que imponen las tropas de España y Francia.

Las fuerzas aéreas realizaron ayer una brillante labor, acompañando a las columnas.

Una partida de bandoleros se filtró sobre Beni Ezzin, siendo atacada por la «cidala» del caíd Liabiz, haciéndole muertos y apoderándose de armamento.

Se recrudce el temporal

Melilla.—Se ha recrudecido el temporal de Levante, y por esta causa las autoridades de Marina han ordenado que se cierre el puerto.

Numerosos barcos se hallan fuera del puerto, capeando el temporal.

El crucero «Princesa de Asturias» volvió a Cala Tramontana.

El presidente en Monte Arruit

El presidente, acompañado de los generales Sanjurjo y González Carrasco, almirante García Velázquez y varios jefes y oficiales, visitó al poblado de Monte Arruit, donde le recibió el capitán de Intervenciones señor Civantos y algunos colonos.

El marqués de Estella recorrió la memorable posición, informándose de las incidencias del asedio de 1921.

Acudió a cumplimentarle la conocida cantinera Juana Martínez, que estaba en Monte Arruit, en aquella época, refiriéndole los últimos momentos del heroico teniente coronel Primo de Rivera, después de la retirada desde el campamento de Drius. El presidente hizo a Juana un donativo en metálico.

El comandante Sánchez Noé, que, como capitán de Regulares de Melilla, tomó parte en aquellos combates, refirió al presidente interesantes detalles de la retirada de Annual y de la intervención de su heroico hermano.

El capitán Civantos, informó al general Primo de Rivera de la intensa labor agrícola que se efectúa en aquel poblado por parte de los colonos.

Regreso a Melilla

Melilla.—Al regresar a la plaza el presidente estuvo en la Comandancia general, visitando a la señora de Castro Girona.

Luego marchó al palacio de la Residencia, conferenciando por telégrafo con el Gobierno.

Por la noche asistió a la función del teatro Reina Victoria.

El conflicto chino

La situación mejora en Shanghai

Shanghai.—La situación mejora. Se ha reanudado por completo el servicio de Correos. Se confirma el fracaso de las tropas nordistas en la parte norte del río Azul y su anunciado avance contra Nankin resulta por lo tanto, muy problemático.

La reunión celebrada en Nankin el día 17 fué favorable al movimiento antisoviético y a la constitución de un Gobierno separatista en aquella ciudad.

Un golpe de Estado en Cantón

—Tres mil detenciones

Shanghai.—Se confirma que el general Hei ha logrado un golpe de estado en Cantón contra los extremistas. Los comunistas han sido desarmados. Los practicados tres mil detenciones. Una Comisión independiente del Gobierno de Hankeu se ha encargado de la administración de la provincia.

Del Extranjero

Una película con música de Charlot

Nueva York.—Charles Chaplin ha filmado una nueva película titulada «Circus», introduciendo en ella una reforma que consiste en armonizar con la misma determinada parte musical, cuya partitura ha escrito el propio Charlot, siendo esta su primera producción musical.

El Papa recibe al Sr Aunós

Roma.—Su Santidad el Papa ha recibido hoy en audiencia al ministro español del Trabajo.

Choque de trenes

Charleroi.—A consecuencia de la mala chocharon un tren de viajeros y otro de mercancías. Varios vagones quedaron destrozados y trece pasajeros resultaron gravemente heridos.

Un iceberg de cinco kilómetros

Londres.—El vapor «Aurania», llegado ayer a Liverpool, ha tenido que evitar el choque, en pleno Atlántico, contra dos icebergs, uno de ellos de más de cinco kilómetros de longitud.

Las inundaciones de Mississippi

Nueva York.—Durante las últimas inundaciones del Mississippi, militares de los Estados Unidos de Arkansas, Tennessee y Kentucky han sido transformados en verdaderos pantanos.

Más de 20.000 personas se han visto obligadas a abandonar sus casas y se encuentran sin albergue.

Varias brigadas de obreros, al frente de los cuales van competentes ingenieros han salido de Nueva Orleans para los diques de Good Hope, que amenazan romperse por la enorme presión de las aguas.

El Príncipe de Gales a Biarritz

París.—En el rápido de las ocho cuarenta y cinco ha marchado esta noche a Biarritz el príncipe de Gales, con su hermano, el príncipe Jorge, y el general Trotter.

Los ilustres viajeros fueron despedidos en la estación por el embajador de Inglaterra y el primer secretario de la Embajada española, don Carlos Goyeneche.

Volcanes en erupción

Valparaíso.—El volcán «Llaima», cuya altura es de 3.300 metros, ha entrado en erupción.

A raíz del temblor de tierra de Chile, cayó gran cantidad de lava en los valles cercanos. Los habitantes de las localidades vecinas se dieron a la fuga.

Una imponente columna de humo se elevaba del Nevados chileno.

El sismógrafo oficial ha registrado algunas ligeras sacudidas sísmicas.

Los afiliados de la Acción Francesa en penitencia

Burdeos.—Treinta afiliados a la Acción Francesa que salieron de Nantes a pie han llegado esta mañana a Burdeos. Oyeron misa y comulgaron en el templo de Nuestra Señora, continuando luego el viaje a pie hasta Lourdes. Se proponen ir allí en peregrinación para implorar de la Virgen que influya en el ánimo del Papa a fin de que sean perdonados los partidarios de la Acción Francesa y se retire la excomunión que contra ellos pesa.

Los mejores sastres, dos: Pablo Hurtado y YO

Elegancia y la más alta novedad en esta casa. Martínez del Campo, número 1.

CICLISMO Las grandes carreras internacionales En la carrera de apertura del calendario francés PARIS-ROUBAIX celebrada el pasado domingo, se clasificó entre 150 corredores: 1.º RONNSE, sobre AUTOMOTO AUTOMOTO Ha triunfado, triunfa y triunfará SIEMPRE Agencia exclusiva: J. TINAO.—Prim, 24

TARIMA Pino rojo del Norte en todos los largos Valdivielso y Compañía BURGOS Las ventajas de comprar en esta casa la tarima son: Que el cliente compra a precios de origen, por lo menos. Que elige el mismo los fajos en almacén. Y que si la compra es de alguna importancia, obtiene plazos para el pago.



## Bicicletas y motocicletas

### Automoto - Peugeot - B. S. A.

#### Y OTRAS MARCAS ECONÓMICAS



**ESPECIALIDADES**  
**Bicicletas ATHLETIC**  
La marca extraordinaria de precisión



**Motocicletas Motobecane**  
Modelo 1927.-3 HP.- Dos cambios  
**1950 pesetas!**

**VENTAS**  
Al contado - En 6 plazos - En 12 plazos

---

### BOLETIN A RECORTAR

(Franquése con un sello de 2 céntimos)

**J. TINAO Prim, 24 BURGOS**

Remítame catálogo y condiciones de...  
Nombre y apellidos...  
Edad... Profesión... Calle...  
Población... Provincia...  
FIRMA

*Muy importante.*—Única casa en España que vende las bicicletas y motocicletas con certificado particular de garantía.

## Casa Munguía

Calle Nueva, 49. y Lala-Jalva, 9. Teléfono número 53. BURGOS

Gran casa de tejidos, papelería y confecciones de caballero, niños y niñas





Trincheras a 70, 80, 90 Buzos azules, a 11, 12, 15, 18 y 20 ptas. Trajes paño melton, a 45, 50, 60, 70 y 90 pesetas. Gabardinas, de 65 a 120




Pantalón de pana y paño, a 4, 5, 6 y 7 pesetas. Trajes de punto inglés, afelpados, a 9, 10, 11 y 12 pesetas.  
Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados

## GRAN FABRICA DE

### Libros rayados y cajas de cartón

Mayores - Diarios - Copiadores  
Actos - Encuadernaciones sencillas y de lujo

**Enrique Martínez**  
LAIN-CALVO, 12.-BURGOS

**Pedro Ronda**  
Herrería, Cerrajería mecánica, construcción de verjas y balcones, puertas y cerrés metálicos.  
Reparaciones económicas, sin competencia, en todos los artículos referentes al ramo.  
San Juan, s/n. Teléfono 258. BURGOS

**Buen consejo**  
Duro

Para obtener buenas puntas, no lo dudes. Antofin, tienes que comprar semillas de las que vende Agustín. Todo el que quiere obtener frutos buenos y en sazón, se provee de simiente en La Regeneración.

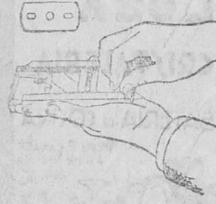
Importante casa de semillas y aperos de labranza de AGUSTIN GIL Y GIL, Santander. 1.-BURGOS.

Con dos frascos de **PILOCARPOL**  
se detiene siempre la caída del cabello, y luego, con dos fricciones semanales, puede recuperarse el perdido. Venta exclusiva en Burgos. Droguería Martínez Mata.

Máquinas sierras de cinta de columna fundida y para colocar en armazón de madera o pared.—Máquinas sierras circulares.—Carriles para el serrado de troncos.—Cepilladoras.—Barrenos de varios sistemas.—Tornos.—Regresadoras.—Máquinas cepilladoras combinadas con barrenos.—Tupis.—Máquinas de redondear palos.—Mordazas.—Máquinas de afilar. Ejes universales.—Aparatos para soldar.—Hojas de sierra de cinta y circulares.—Elementos de transmisión.—Accesorios.

Presupuestos gratis a quien los solicite

### ¿Usted se afeita?



El «Allegro» es el primero y único aparato que afeita y suaviza de verdad las hojas de afeitar. Haced la prueba: Presentad una hoja desechada al vendedor del «Allegro» y la pondrá mejor que nueva en pocos momentos en presencia vuestra y con esta hoja, tratándola con el «Allegro», os afeitaréis durante un año, a diario, mejor que con una hoja nueva no estrenada.

«ALLEGRO» patentado en 16 países.  
Delegado para España y Colonias:  
E. O. Leykum, Apartado 118, San Sebastián (Guzpúzcoa).

De venta en Burgos: Daniel Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4.—Casa Martínez Mata, Mercado, 9.—Domingo de Pablo, Plaza Mayor, 50.—Aranda de Duero: Pedro Sancho Aguilera, Arias de Miranda, 8.

## Holland America Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España los de Cuba-México

Próximas salidas para La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

SDAM	Bilbao... 26 Abril	MAASDAM	Bilbao... 17 Mayo
	Coruña... 27		Coruña... 18
	Vigo... 28		Vigo... 19
		LEERDAM	Bilbao... 7 Junio
			Coruña... 8
			Vigo... 9

Précios del pasaje en tercera clase: Bilboa, 141.65 pesetas; Veracruz-Tampico 104.75.  
NOTA.—Todos los pasajeros son acomodados en camarotes de 3, 4 y 6 literas completamente independientes.  
Para toda clase de informaciones dirigirse a los agentes en España: D. Pascual G. Gueiza, en Castellón; Pérez Ulzurrun & Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Gavira y Rosendo, en Vigo y Vialdo y Hillo de Antón en Lugo de Lugo, en Oporto.

## Sanatorio quimbrico del Doctor Madrazo

SAVAYE

Fundado en 1894

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRCOSIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta clínica, se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un familiar o de un amigo. Las consultas por escrito se dirigen al Director y por correo detalladas a la Administración.

## C.ª. Marítimas Francesas

C.ª. Sud Atlantique

Transatlantique y Chargeurs Reunis

**LINIA BRASILEÑA, URUGUAY Y ARGENTINA**  
Servicio quincenal sin trasbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

**PROXIMAS SALIDAS**  
Día 11 de Abril, BELLE ISLE. Día 23 de Mayo, RUBEE.  
Día 11 de Mayo, QUESSANT. Día 6 de Junio, HOEDIC.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera con su equipaje y tercera clase.  
La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores. Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la escaleta a la española.

**LINIA EXTRA RAPIDA DE BURGOS PARA RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
PROXIMAS SALIDAS  
El día 16 de Abril, MASSILA. El día 14 de Mayo, LUTETIA.  
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

**LINIA POSTAL SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ**  
El 22 de Abril, LAFAYETE. El 22 de Mayo, ESPAGNE.

**LINIA POSTAL BILBAO, HABANA Y VERACRUZ**  
El día 5 de Mayo, el vapor CUBA.  
Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los agentes de la Compañía Iglesias y C.ª. Ribera 1. Bilbao.—Teléfono número 9.673

## Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Día 24 de Abril, vapor OROPESA.  
Día 8 de Mayo, vapor ORBITA.  
Día 22 de Mayo, vapor OROYA.

Admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase y carga.  
Precio en tercera clase con destino a Habana incluidos impuestos: 551'65 pts. Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de paseo para los viajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander:  
**Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3.441**  
Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

## Hilo sisal para segadoras

(Precios increíbles).

Maquinaria Agrícola en general  
Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola en liquidación

REPRESENTANTE:  
**Medardo Iglesias Díez, en Valladolid**

### Agricultores!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

**COMITE DEL NITRATO DE CHILE**  
Venezuela 22. Madrid. Avenida 4

## Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Para todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

Camisetas cheviot, 1,25 pes.  
Bufandas tamaño grande, 1,25 pes.  
Medias punto inglés, 0,95 pes.  
Calcetines lana superior calidad, 1,10 pes.  
Botinas pirineo, 0,45 pes.  
Trajes caballero, 2,25 pes.  
Medias sport, 0,95 pes.

**Almirante Bonifaz, 15. CASA DE Saldos**

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de La Coruña el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 14 y de Habana el 16 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 7, de Cádiz el 9, de Bilbao el 11, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3 y de Montevideo el 5.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 29, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 21 y de Habana el 23 de cada mes, con escala en New-York.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 12, de Valencia el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 16, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para San Sebastián, Caracas, Puerto Cabello, San Juan, Puerto Rico, Casarès, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen teléfono sin hilos.  
Para informes sobre pasaje de cámara y carga, dirigirse al agente de la Compañía en Burgos.

## Proyecto sobre demarcación judicial de Burgos

... puede ser suprimido sin menoscabo alguno, como lo demuestra la inestabilidad de su funcionamiento desde que fué creado, hallándose a merced del flujo y reflujo político; viéndole suprimido en los años 1885, 1892 y 1900, restableciéndole otras tantas veces cuando los vientos de su influencia le resultaban favorables, pero con la consiguiente amenaza de la supresión por no existir razón alguna que abone su existencia.

En la estadística correspondiente figura dicho partido con 38 causas por año, la mayor parte leves, y cinco asuntos civiles, figurando entre estos últimos los de jurisdicción voluntaria, y si a esto se añade que lleva determinado número de años sin Secretaría judicial, porque al no devengar ni aun lo indispensable para la vida, tratan por cuantos medios tienen a su alcance de buscar otro cargo análogo de mayores rendimientos, y que el pueblo donde radica la capitalidad es una modesta villa de 618 habitantes, sin ninguna clase de comodidades, se comprenderá la resistencia de los funcionarios que por su cargo deben desempeñar el Juzgado referido y las poderosas ra-

parte de los pueblos que hoy pertenecen a Sedano; pero se tropieza para ello con la dificultad de que tal río atraviesa los Ayuntamientos de Valle de Manzanares, Partido de la Sierra en Tolbaña y la Merindad de Castilla la Vieja, compuestos, respectivamente por 16 y 34 pequeñas aldeas, que constituyen dichos Municipios, que se hallan situados a una y a otra orilla del río, siendo, por tanto, indispensable para este intento, dividir tales Ayuntamientos, con perjuicio de los pueblos o lugares que los constituyen, a la vez separarnos, de lo que preceptúa la ley Orgánica del Poder Judicial, que, como se sabe, exige un Juzgado municipal en cada término de este nombre.

Ante esta dificultad y teniendo en consideración los medios comunicativos, tenemos que decidir un reparto general entre los partidos de Villarcayo y Burgos si el Real decreto tantas veces indicado no hubiese venido a solucionar este conflicto, proporcionando facultades para orillar los grandes perjuicios que habían de sufrir muchas villas por las distancias que tendrían que recorrer al verse privados de un Juzgado de instrucción que antes tenían, como sucede con los pertenecientes al partido de Sedano que, de ser suprimido, indefectiblemente, como queda ya indicado, tendrían que anexarse a los de Burgos y Villarcayo.

El preámbulo de dicha disposición sienta las nuevas orientaciones a seguir para la formación del ante-proyecto; y entre ellas, dice «pero las corrientes de la vida moderna transformando las comunicaciones en forma que aproxima pueblos algo distantes, alejan entre sí con orientaciones opuestas otros que antes se desarrollaban en un mismo ambiente». Es decir, que sobre todas las consideraciones de orden ideal o efectivas se debe dar prelación a las que tiendan a facilitar medios y acortar distancias por ser la piedra angular sobre la que debe descansar toda la futura organización.

El ferrocarril de La Robla a Valmaseda con su empalme con el del Norte en el pueblo de Malaporquera, ha venido a unir todos los Ayuntamientos de la parte extrema de Sedano con el partido judicial de Reinoso, contando esta villa además con una carretera de primer orden que enlaza con Cabañas de Virtus, punto estratégico para trasladarse con facilidad a los pueblos que constituyen los municipios de Alfoz de Bricia, Alfoz de Santa Gadea, Valle de Hoz de Arriba y Valle de Valdebezana, razón que ha decidido a esta Sala a proponer como queda dicho la segregación de dichos pueblos del partido de Sedano para unirse al de Reinoso, conservando éste la capitalidad, categoría de entrada asignada.

Los pueblos de Pesadas de Burgos, Pesquera de Ebro y Valle de Zamanzas, que también forman parte de Sedano, deben ser unidos al partido de Villarcayo con la facilidad tan rápida de comunicaciones que existe, simplificada por el ferrocarril indicado y las carreteras que con cuenta.

El pueblo de La Piedra debe anexarse al partido de Villadiego y todo lo demás de dicho partido de Sedano o sea Cernégula, Escalada, Gredilla de Sedano, Masa con sus nuevos agregados de Nidagüla y Terradillos de Sedano, Moradillo de Sedano, Orbaneja del Castillo, Quintanahoma, Quintanilla Sobresierra, Sargentos de la Lora, Sedano, Tubilla del Agua y Valdeleiteja deben ser incorporados al de Burgos, por contar con más facilidades de locomoción que ningún otro partido judicial.

No hemos de ocultar que el pueblo de Sargentos de la Lora tiene dificultades considerables para el servicio judicial por hallarse situado en una alta meseta, sin carretera ni camino vecinal, y de un acceso poco menos que imposible en la estación de invierno; pero esto mismo sucedería si se agregase a Reinoso o a Villarcayo, siendo quizás mayor la distancia que le separa de Burgos, donde tiene que irse por carretera hasta el pueblo de San Felices y desde éste a Sargentos la mayor parte del año a caballo por senderos poco menos que intrasitables.

Afortunadamente la estadística demuestra que hasta la fecha no se ha hecho precisa la intervención judicial; y dando el apacible carácter de sus moradores y las buenas costumbres observadas por los mismos, no es lógico pensar que tenga que intervenir el funcionamiento judicial de Burgos, sino en raras e imprevistas circunstancias.

Distribuido en esta forma todo el partido de Sedano quedan por resolver las derivaciones que el mismo lleva consigo, puesto que al sumarse al de Burgos, que hoy tiene ciento siete Ayuntamientos, los 12 que se indican del de Sedano, se encontrarían con 129 Municipios, con distancias exageradas, haciendo un partido inmenso que imposibilitaría la intervención personal del Juez encargado del mismo.

Para resolver esa dificultad existen dos soluciones: 1.ª Crear en Burgos otro Juzgado de primera instancia por el constante incremento que la riqueza del país ha producido y también porque los ferrocarriles de Santander-Mediterráneo en construcción, han aportado un considerable número de obreros y empleados, siendo de suponer que, al ponerse en explotación, se multipliquen los vendedores de la industria y el comercio, dando lugar a un mayor número de

# Diario de Burgos I Congreso Nacional Cerealista

Miércoles 20 de Abril de 1927

Apartado de Correos núm. 46

Teléfono núm. 165

Se vende

EN MADRID: Kiosco de Las Calaveras.—Calle de Alcalá.  
EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

## Precios de suscripción

EN LA CAPITAL	
Un mes	2 pesetas
Tres meses	6 id.
Un año	24 id.

FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses	8 id.
Seis meses	14 id.
Un año	24 id.

EXTRANJERO	
Un año	30 id.

## Hermanidad del Calvario y Santo Entierro

SUSCRIPCIÓN popular para la procesión de Viernes Santo y pago del nuevo Paso de El Prendimiento:

ESSETAS	
Suma anterior.	2.536,50

Recaudado en la cerería de D. José de la Morena

Don Agustín Pérez.	3
Don Emilio Pérez.	3
Don Inocencio Rifo y señora.	5
Don Juan Espinosa.	2
Una persona piadosa.	1
F. V.	1
Don Eduardo Sáez.	3,50
Don Luis López González.	2
Doña Balbina Núñez.	2
P. A. S.	2
Señora Viuda de don Claudio Bajo.	5
Don Cipriano García.	2
La Taxis.	8
Don Salvador Casado, segunda vez.	2
Don Remigio Hernando.	2
Don Federico Manzanedo, presbítero.	2
Don Gabino Arrese y señora.	5
M. S.	2
Doña Francisca Narro.	2
Doña Lucía de Miguel.	3
Don Benito Martínez.	3
Doña Felisa Mariscal.	1
Don Ceferino Palacios.	1
M. G.	2
M. G.	10
Una persona piadosa.	2
Doña Lucía Sáez.	1
Don Maximino González Martínez.	2
Doña Petra Díez.	2

Recaudado a domicilio

Don Saturnino Terán.	5
Don Pedro Led Fernández.	5
Don Manrique Mariscal de Gante.	3
Don Maximiliano Gutiérrez.	2
Don Antonio G. Arconada.	2
Doña Faustina Giménez de Bentrosa.	5
Salón de Retiro.	25

Suma. 2.668

NOTA.—Se admiten donativos en casa de la Sra. Viuda de Navarro en la cerería del Sr. Morena.

La hoja de calidad que usted necesita, marca

ANGELITO

No irritará su cutis por delicada que sea.

VENTA EN BURGOS:

DOMINGO DE PABLO

PLAZA MAYOR, 17

Almacén de carbones

de

A. Vivar

Santa Cruz, 16 (Teléfono 780)

PRECIOS

Pesetas.

40 kilos

Granza. 3,90

G. lleta hulla. 5,00

Cok. 4,00

Ovoides hulla. 4,35

Vegetal encima, a 3,00 arroba.

Se reciben avisos: En los chocolates

«Cartón», calle de Santander; en la

fotografía de «Espiga», calle de la

Moneda, núm. 18, teléfono 585; en

casa de Florentino Martínez, tienda de

ultranarinos, calle de la Paloma, 44

y 46, teléfono 499.

RADIOESCUCHAS

Confianza en Subdelegación de Radio

Navarra e Industria para esta plaza y

provincia, el establecimiento de Electr.

provincia, calle de San Calvo, núm. 28,

puerto, calle de todos los apóstoles,

en conocimiento de aparatos de radio-

fonos y poseedores de aparatos de esta

telefonía, que a partir de esta fecha,

las lamparas (válvulas) de cualquier sis-

tema, tipo o marca, pueden ser regenera-

das o reconstruidas, garantizando siem-

pre el funcionamiento y características

por pesetas seis.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTRICI-

DAD JACINTO MONRIQUE

CALLE CALVO, 28

## Reglamento y cuestionario

### Temas y ponentes

He aquí el reglamento y cuestionario que acaba de publicarse, para el I Congreso Nacional Cerealista, que se reunirá en Valladolid a fines del venidero Septiembre:

### Reglamento

Artículo 1.º El primer Congreso Nacional Cerealista se reunirá en Valladolid durante los días 25 de Septiembre a 2 de Octubre del año actual.

Art. 2.º Será objeto del Congreso el estudio de la producción cereal en España y de los múltiples problemas que entraña.

Art. 3.º Para la preparación del Congreso se ha constituido una Junta organizadora que reside en Valladolid, presidida por el comisario regio, a cuyo cargo están todos los trabajos y gestiones necesarias, la que podrá nombrar los comités y delegaciones que crea conveniente en otras ciudades.

Art. 4.º Al frente del Congreso habrá dos comités de honor: uno nacional, que residirá en Madrid, y otro local, en Valladolid.

Formarán parte del primero el presidente del Consejo de ministros, los ministros de Fomento, Trabajo e Instrucción, los directores generales de Agricultura, Abastecimientos y Acción Social Agraria, y las personas y representantes de entidades que la Junta organizadora designe.

El segundo estará constituido por las primeras autoridades respectivas y personalidades vallisoletanas.

Art. 5.º La Junta organizadora y los Comités de honor reunidos formarán la Junta magna directora del Congreso.

Art. 6.º Los congresistas podrán ser:

- A) Honorarios.
- B) Protectores.
- C) Titulares.
- D) Adheridos.

Serán honorarios todos los que formen parte del Comité de honor.

Protectores, las entidades y los particulares que contribuyan a la celebración del Congreso, con donativos o subvenciones mayores de 500 pesetas.

Titulares: a) Las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos de capitales de provincia, Cámaras Agrícolas, Consejos provinciales de Fomento, Cámaras de Comercio, Federaciones de Sindicatos y Asociaciones de carácter general que contribuyan con una cuota mínima de 100 pesetas; b) a las entidades de carácter agrario, industrial o económico no incluidas en el anterior, 25 pesetas; c) particulares que satisfagan, una cuota de 15 pesetas. d) Adheridos: las personas que contribuyan con una cuota de cinco pesetas.

Art. 7.º Los congresistas tendrán derecho a asistir a todos los actos del Congreso, intervenir en los debates y tomar parte en los acuerdos de las secciones, y disfrutarán de todos los beneficios y ventajas que la Junta organizadora consiga para ellos de los fondistas, empresas de espectáculos, servicios públicos y Compañías de ferrocarriles. Además los honorarios, protectores y titulares, recibirán gratuitamente todas las publicaciones del Congreso.

Art. 8.º Las corporaciones y entidades adheridas al Congreso, podrán hacerse representar en él por uno o dos delegados, los cuales tendrán además el carácter de congresistas titulares.

Art. 9.º A cada congresista, la Junta organizadora le entregará en el acto de inscribirse el carnet, de identidad. La presentación de éste será

necesaria para acreditar el carácter de congresista.

A las personas y entidades de fuera de Valladolid se les remitirá por correo el carnet.

Art. 10. Para las deliberaciones del Congreso, la Junta organizadora ha formado un cuestionario de temas, que serán los únicos que podrán ser objeto de discusión.

Art. 11. El Congreso se dividirá en cuatro secciones. Cada una de éstas se ocupará en lo correspondiente al cuestionario de ella.

La Junta organizadora elegirá las mesas presidenciales de las secciones.

Art. 12. Para cada tema del cuestionario se nombrará uno o más ponentes que resumirá su trabajo en forma de conclusiones lo más concretas posibles, las cuales, previa aprobación, de la Junta del Congreso, serán sometidas a la deliberación y acuerdo de la sección correspondiente.

Art. 13. Todos los congresistas tienen derecho a presentar comunicaciones relativas a los distintos temas sobre los cuales la Junta organizadora decidirá libremente si han de pasar o no a los ponentes respectivos para tomarlas en cuenta o para someterlas a discusión. Estas comunicaciones han de presentarse antes del primero de Agosto, por duplicado y precisamente escritas a máquina y por una sola cara.

También se admitirán comunicaciones de extrajeros, que a su vez podrán ser congresistas.

Los congresistas tendrán igualmente derecho a formular proposiciones, que serán dirigidas a la Junta organizadora, la cual decidirá sobre su admisión y luego resolverá sobre ellas o hará que pasen a las secciones.

Art. 14. Todos los congresistas tienen derecho a tomar parte en la discusión de los temas en las secciones, no pudiendo usar de la palabra más de quince minutos y cinco para rectificaciones. Para cada tema habrá «tres» turnos en pro y otros «tres» en contra como máximo.

Los congresistas que intervengan en las discusiones podrán entregar en la secretaría de cada sección, dentro de las tres horas siguientes de cada debate, una nota sucinta de su discurso, para tenerla en cuenta al redactar las actas.

Las proposiciones que modifiquen las conclusiones de las ponencias, habrán de presentarse precisamente por escrito al secretario de la sección correspondiente, antes de empezar el debate de cada tema.

Art. 15. Las votaciones se verificarán en la forma ordinaria.

Art. 16. La Junta organizadora resolverá cuantas dudas puedan surgir para aplicar o interpretar este reglamento, y decidirá también sobre las cuestiones que se planteen ajenas a éste.

### Cuestionario

#### Sección A.—Aspecto técnico del cultivo

I.—Nuevas orientaciones técnicas del cultivo cereal en seco. Ventajas de estos sistemas. Condiciones de su aplicación. Dificultades que se oponen a su generalización.

Ponente: Don Guillermo de Quintanilla, profesor de la Escuela del Cuerpo, director de la Estación Agronómica central y de la de Agricultura general de Alcalá de Henares. Agricultor.

II.—Lugar del trigo en la alternativa Barbecho: sus ventajas e inconvenientes. Medios de reducir el barbecho.

Ponentes: Don Manuel María Gayán, director de la Granja Agrícola de Valladolid, y don Leopoldo Rídruejo, jefe del Servicio Agronómico de Soria.

III.—Labores de preparación del terreno. Instrumentos adecuados para realizarlos.

Ponente: Don Antonio Dorronsoro, director de la Estación Agropecuaria de Palencia.

IV.—Fertilización de los cereales: abonos orgánicos y minerales. Abonos verdes.

Ponente: Estación Agronómica Central.

V.—Importancia de las leguminosas en la mejora de la producción cereal, y medios de conseguirla.

Ponente: Don Carmelo Benajes, profesor de la Escuela del Cuerpo y ex director de la Granja Agrícola de Valladolid.

VI.—Siembra: épocas de realizarla. Cantidad de semilla. Sistemas de siembra.

Ponente: Don Jesús Miranda, profesor de la Escuela del Cuerpo y ex director de la Granja Agrícola de Salamanca.

VII.—Cuidados del trigo durante su vegetación. Grados, binas y escardas. Medios mecánicos para realizarlos.

Ponente: Don José Ortigosa, director de la Estación Agropecuaria de Burgos.

VIII.—Recolección de cereales. Sistemas más económicos. Siega y trilla mecánicas. Datos económicos acerca de su coste.

Ponente: Don Carlos Morales Antequera, ingeniero jefe del Servicio Agronómico de Ciudad Real.

IX.—Almacenaje de los cereales. Cuidados que éstos requieren durante este período. Condiciones que deben reunir los locales destinados a este servicio.

Ponente: Don José María de Soroa, profesor de la Escuela profesional de peritos agrícolas.

X.—Los trigos de España. Estudio de los mismos. Variedades nacionales más recomendables según las zonas.

Ponente: Don Antonio García Romero, profesor de la Escuela del Cuerpo y director de la Estación Central de Ensayo de semillas.

XI.—Variedades de trigos extranjeros de otoño y primavera, cuya introducción pudiera ser más conveniente. Medios de lograr su rápida multiplicación, para que puedan ser utilizados por los agricultores.

(Sin designar ponente todavía.)

XII.—Mejora de nuestros trigos.

Ponentes: Don Antonio F. de Faura, ingeniero de la Estación central de Ensayo de semillas, y don Ricardo Escarriaza, jefe de la Estación de Ensayo de semillas, de la Granja Agrícola de Valladolid.

XIII.—Insectos que causan plagas a ros.

Ponente: Don Jaime Monell, jefe de la Estación de Patología vegetal de Barcelona.

XIV.—Enfermedades de los cereales. Desinfección de las semillas: Acción del Estado en la lucha contra las plagas.

Ponente: Estación central de Patología vegetal.

XV.—Cultivo de trigo en regadío: su lugar en la alternativa.

Ponente: Don José Cruz Lapazarán, director de la Granja Agrícola de Zaragoza.

XVI.—La lucha contra las malas hierbas. Empleo de procedimientos químicos.

Ponente: Don Leopoldo Rídruejo, jefe del Servicio Agronómico de Soria.

XVII.—Motocultivo. Estado actual del mismo.

Ponente: Don Mariano Fernández Cortés, profesor de la Escuela del Cuerpo. Director de la Estación de Ensayo de máquinas.

XVIII.—Suelos apropiados para el cultivo económico del trigo.

Ponente: Don Pablo Coscolluela, ingeniero jefe del Distrito forestal de Valladolid.

XIX.—Importancia del estudio agrícola del suelo como asiento de la producción vegetal: monografía agrícola de nuestras comarcas.

Ponente: Don Nicolás García de los Salmones, ingeniero jefe de la Estación Ampelográfica central.

### Sección B.—Aspecto económico del cultivo

I.—El cultivo del trigo en relación con los otros cereales y con las demás producciones del suelo.

Ponente: Don Francisco Bernard, presidente de la Asociación de Labradores de Zaragoza y su provincia.

II.—Relación entre el precio del trigo y sus derivados.

Ponente: Cámara Agrícola Oficial de Palencia.

III.—La producción cereal en el grande, mediano y pequeño cultivo.

Ponente: Cámara Agrícola Oficial de Sevilla.

IV.—Comercio de semillas.

Ponente: Estaciones de Ensayo de semillas central y de la Granja Agrícola de Valladolid.

V.—Comercio interior del trigo y sus derivados.

Ponente: Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.

VI.—Industrias de transformación de los cereales y sus derivados.

Ponente: Don Enrique de Bahamonde Gredet, por la Federación de Fabricantes de Harina de España.

VII.—Mecanismo y papel regulador de los mercados regionales de cereales. Lonjas de contratación.

Ponente: Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

VIII.—Medidas conducentes a abaratar el transporte de los cereales.

Ponente: (Sin designar todavía.)

IX.—Influencia de los impuestos, precios de transportes, aranceles de Aduanas, cambios, derechos reales y transmisión de bienes en el precio del coste de la producción cereal.

Ponente: Don Aurelio González de Gregorio, conde de la Puebla de Valverde, agricultor y publicista.

X.—Impuestos que gravan a la producción cereal y su organización.

Ponente: Don Luis Rodríguez de Viguiri, ex ministro.

XI.—Influencia de los diversos factores económicos en la producción y precio de los cereales y viceversa.

Ponente: Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

XII.—Productos derivados del trigo. Sus falsificaciones. Mezclas admisibles.

Ponente: Don Eugenio Muñoz Ramos, director del Laboratorio Municipal de Valladolid.

XIII.—La ganadería en relación con el cultivo cereal y especialmente con los nuevos métodos de cultivo.

Ponente: Asociación General de Ganaderos.

XIV.—Los subproductos de los cereales y de sus industrias en la alimentación animal.

Ponente: Don José Luis de la Loma, Ingeniero Agrónomo.

XV.—Comercio exterior de los cereales y su trascendencia en la vida nacional.

Ponente: (Sin designar todavía.)

### Sección C.—Aspecto social del cultivo

I.—Estadística agrícola. Población, producción y consumo. Medios de unificar las estadísticas.

Ponente: Don Ricardo Allué, publicista y abogado.

II.—La cooperación en la producción, venta, transformación, circulación y consumo de los cereales y sus derivados.

Ponente: Don Jacobo Varela de Lima, abogado.

III.—La propiedad y la posesión de la tierra. Derechos y limitaciones. Función social de la propiedad; cédula de la propiedad. Fondo inembargable. Registro y catastro. Transmisión. Impuestos sobre éstas. Cargas, gravámenes e hipotecas. Crédito territorial. Impuestos.

Ponente: Don Fernando Martín Sánchez, ingeniero agrónomo.

IV.—Concentración y parcelación. Límites más convenientes de una y otra. Medios a emplear. Expropiación forzosa por utilidad pública. Motivos sociales, puesta en producción, aumento de ésta, etc. Permutas: voluntarias y obligatorias. Casos de excepción de impuestos.

Ponente: Don José María Azara, Presidente del Sindicato Central de Aragón.

V.—Arrendamientos: duración, obligaciones de arrendamiento y arrendador; efectividad de su cumplimiento. Arriendos en participación de beneficios. Aparcería. Otras formas de explotación pluripersonal y colectiva. Registro de arrendamientos. Opción de compra y derecho de tanteo en favor del arrendatario. Derechos de sucesores directos para la continuación del contrato.

Ponente: Don Luis Jordana de Pozas, catedrático de la Universidad de Valencia.

VI.—Retiros Obreros. Orfandad y viudedad. Pensiones dotales. Aplicación de los beneficios a los pequeños agricultores, sean propietarios o colonos.

Ponente: Don Severino Aznar, del Instituto Nacional de Previsión.

VII.—Función de los intermediarios entre el productor de cereales, el industrial que los manipula y el consumidor que los utiliza.

Ponente: Cámara Agrícola Oficial de Burgos.

VIII.—El crédito agrícola y pignoraticio en su relación con la producción cereal.

Ponente: Don J. M. de Aristizabal.

IX.—Cooperativas de Crédito, Cajas rurales.

Ponente: R. P. Sisnigó Nevares (S. J.).

X.—Seguros: de pedrisco, incendios, accidentes, etc. Seguros mutuos. Función del Estado en orden a los seguros agrícolas. Medios de fomentar el seguro.

Ponente: Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario.

XI.—El contrato de trabajo en la producción cereal.

Ponente: Don José Lamamié de Clairrec.

XII.—Enseñanza agrícola en todos sus grados: superior, secundaria y elemental. Enseñanzas especiales. Granjas y establecimientos de enseñanza, experimentación e investigación. Enseñanza ambulante.

Ponente: Asociación de Ingenieros agrónomos.

XIII.—Influencia de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas en la producción cerealista como integradoras de los elementos en ésta interesados, a saber: Estado, productores actuales y presuntos industriales, capitalistas y técnicos.

Ponente: Don Manuel Lorenzo Pardo, ingeniero de Caminos. Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

XIV.—Asociaciones y entidades agrarias. Su importancia y función.

Ponente: Confederación Nacional Católica Agraria.

### Sección D.—Aspecto político del cultivo cereal

I.—El consumo. Abastecimiento nacional. Aplicaciones del trigo independientes de la fabricación del pan.

Ponente: (Sin designar todavía.)

II.—Intervención del Estado en la producción, distribución y cotización de los cereales y sus productos derivados.

Ponente: Don José Gascón y Marín, ex director general de primera enseñanza y ex diputado a Cortes.

III.—Régimen arancelario de los cereales.

Ponente: Don Mariano Matesanz, presidente de la Asociación de Agricultores de España y ex diputado a Cortes.

IV.—Adquisiciones temporales, puertos francos, primas y bonos de exportación.

Ponente: Don Pedro León Perini, presidente de la Federación Agraria de Castilla la Vieja.

V.—El trigo y sus derivados como factor de independencia nacional.

Ponente: Don Jesús Cánovas del Castillo, ex diputado a Cortes.

### Acordaos del estiaje

Los dueños de centrales eléctricas, molinos, fábricas e industrias accionadas por energía hidráulica, no habrán olvidado los desastrosos efectos de los ruinosos estiajes, verdadera plaga de la industria.

Tampoco deben olvidar que el remedio eficaz reconocido y adoptado universalmente para evitar tales perjuicios, es la instalación de un

Motor Deutz "Otto Leófilmo Lindner"

Diesel semi-Diesel, a gas pobre, o gasolina.

Los incomparables motores de esta insuperable marca los vende el

Centro de Representaciones

Vitoria, 14, bajo. — Teléfono 744 que cuenta con existencias en sus propios almacenes.

Más de cuarenta motores funcionando en Burgos y su provincia de la marca DEUTZ.

### PENSION CENTRAL

Grandes reformas, comedores independientes, comidas de todas clases, por abonos, de encargo, etc., etc., merienda; bodas, banquetes, precios baratísimos. Servicios a domicilio.

Estables, desde ocho pesetas, pensión completa, amplias habitaciones y bien ventiladas.

CALLE VITORIA, NUM. 26. BURGOS

SEMANA SANTA.

Los sermones de la Semana Santa, que ha tenido lugar en esta villa, estuvieron a cargo del P. Giménez, de la Compañía de Jesús, de Oña.

La fácil y elocuente palabra del sabio orador sagrado, congregó todos los días al pueblo en masa, en los amplios locales de la Sociedad «El Porvenir», que, galante y desinteresadamente, habían sido cedidos de antemano, por la Directiva de este centro cultural.

Para coronar su nunca bien ponderado trabajo, con una máquina fija, proyectaba grabados de las vicisitudes y amarguras que pasó el Redentor durante sus días de tormentos, explicando detalladamente todos los pormenores, hasta comprender que el público se había dado perfecta cuenta de la explicación.

Vista la aglomeración de público, que todos los días acudía a estos actos religiosos, las autoridades tomaron las medidas necesarias para conservar el orden en todo momento, no temiendo que interviniera para nada en absoluto, prueba inequívoca del interés y respeto que había despertado el escuchar la elocuencia de tan sabio orador sagrado.

No se olvidarán fácilmente estos actos religiosos, que han dejado un grato recuerdo para tiempo imperecedero.

MEJORAS DEL FERROCARRIL DEL NORTE

Para construir de nueva planta el viaducto. Los Molinos (Puente de Pangua), se ha acumulado mucho material, pues su contratista señor Azurmendi, se propone empezar los trabajos muy en breve, por lo que empieza a notarse la presencia de muchos obreros que vienen a solicitar ocupación en esta obra.

SEMENTALES DEL ESTADO

En el año actual se está viendo muy favorecido el puesto de esta villa, único modo de corresponder a la delicadeza de haber renovado dos caballos de pura raza Bretona que están llamando extraordinariamente la atención.

El jefe de Parada, sargento don Francisco del Río, que se ha captado las simpatías de cuantos le han tratado, no descansa un momento, ni regatea el sacrificio personal que para él supone esta temporada, para dar satisfacción a infinidad de personas que a ella acuden, en consultas relacionadas con su importante cargo.

EL CORRESPONSAL
Pancorbo, 18 de Abril de 1927.

Comisión permanente

Sesión del día 18

Presidió el señor Torre Villar y asistieron los señores Quintero, Merino, Romero, Remacha, Barón y Quintana, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un oficio de la Alcaldía de esta ciudad, comunicando el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, por el que resolvió apoyar la petición que ha hecho la Corporación, sobre establecimiento de una Caja en la Delegación de Hacienda, donde puedan hacerse ingresos hasta 5.000 pesetas, a fin de evitar molestias a los contribuyentes.

Idem del estado mensual del movimiento de fondos habido en la Caja provincial.

Que vuelva a la Comisión el expediente, instruido a instancia del presidente de la Junta administrativa de Calzada de Bureba, pidiendo subvención para la construcción de un camino vecinal que comunique aquel pueblo con la carretera de Quintana Martín Galindez a la estación de dicho Calzada.

Reclamar datos para informar el expediente de agrupación de los Ayuntamientos de Urbel del Castillo y Montorio, al sólo efecto de tener un secretario común.

Remitir al Ayuntamiento de Padilla de Arriba el proyecto de construcción de una fuente, a los efectos del artículo 180 del Estatuto municipal.

Anunciar a oposición una plaza de escribiente segundo de las oficinas de la Corporación, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Hacerse cargo de los gastos que cause en un manicomio la demente Teófila González, de Santibáñez de Esgueva.

Entregara Lázaro Maroto, de Sandoval de la Reina, un hijo suyo aislado en la Casa de Caridad.

No haber lugar a entregar a Guillermo Padilla, de Poza de la Sal, el aislado que solicita.

Conceder autorización a don Jerónimo Ramos, de Villafuella, para construir un edificio contiguo a la carretera.

Idem id. a don Daniel Romero, de Burgos, para revocar la fachada de una casa de su propiedad en los Pisones.

Aprobar la liquidación de los acopios de piedra con destino a la carretera de Peñahorada a Oña, ejecutados por administración.

Idem la última y definitiva certificación, de los suministrados por el contratista don Jacinto García, para la carretera de Tosantos a Pradoluengo.

Idem id. de los correspondientes a la misma carretera en el ejercicio segundo semestral de 1926, suministrados por don Arturo Espinosa.

Devolver la fianza al contratista de carreteras don Julio Maina.

Adjudicar la contrata de acopios de piedra de la carretera de Burgos a Barbadiño del Pez a don Fernando Palacios.

Idem la de Roa a Burgos, sección de Santa María, a don Isidro Blanco.

Los de la misma carretera, sección de Royuela, a don Juan Domínguez, y los de la de Roa a Encinas, a don Eugenio Niño.

Se aprobaron varias cuentas por servicios generales.

Y se concedió autorización a don Robustiano Bengochea, para abrir una zanja en la carretera de Salas de los Infantes, con el fin de proceder a la limpieza de una tubería de conducción de aguas que cruza la carretera.

ZACARIAS BURGOS LOPEZ

CORREDOR DE COMERCIO COLOMBIANO Y ADMINISTRADOR DE FINCAS

Ofrece sus servicios
Plaza del Duque de la Victoria, número 19, planta baja, teléfono 165. Burgos.



LINOLEUM NACIONAL

MARCA TORO MADRID

Se vende en clases liso, alfombra corcho e incrustada con dibujos variados y en colores atractivos.

El linoleum es el pavimento ideal para la casa moderna y reparación de viejas edificaciones, muy silencioso, higiénico, elegante y económico, siendo recomendado por los señores médicos y admitido por los señores arquitectos e ingenieros como el producto más resistente al rozamiento, según certificado de análisis que ponemos a disposición de nuestros clientes.

Colocado por sistema alemán, por obreros especializados, en su duración indefinida. Informes, muestras y presupuestos gratis. Demanda a nuestro agente, en Burgos y su provincia.

FELIPE VILLALAIN
CALLE DE SANTANDER, 2, 2.º

Grandes almacenes de
Quincalla,
Mercería
y Paquetería

Alvarez, García y Rubio

Sociedad Limitada.-LOGROÑO
Ventas exclusivamente al por mayor

Enseñanza no oficial

1.ª Se convoca por el presente anuncio a los que en el mes de Junio próximo aspirarán a dar validez académica en este Instituto a los estudios que se cursan en el mismo, hechos por el interesado fuera del Establecimiento oficial.

2.ª Dichos aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría, durante los días laborables de la segunda quincena del mes actual, de diez a una.

3.ª No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal del interesado, caso de tener 14 años, así como si aquellas careciesen de la firma de su padre y letra de éste; se dirigirá al señor director del Instituto, expresando la naturaleza, edad y domicilio del interesado.

4.ª La justificación de estudios hechos en otros Establecimientos se hará por medio de certificaciones académicas oficiales.

5.ª Al entregar las instancias presentará el aspirante los festigos de conocimiento, vecinos de Burgos provistos de su cédula personal, que identificarán la persona y la firma de aquel. El que lo haya sido en anterior convocatoria, podrá ser dispensado de hacerlo en esta, a condición de que en su instancia exprese el curso académico y mes en que lo efectuó.

6.ª Conforme a las disposiciones vigentes, los alumnos podrán solicitar en el Bachillerato elemental matrícula y examen por grupos de asignaturas o expresar su deseo de verificar el examen por asignaturas sueltas.

Por lo que hace al Bachillerato Universitario los exámenes serán precisamente por grupos.

Los alumnos que quieran efectuar los referidos exámenes por grupos, deberán tener la edad de 12 años o de 13 cumplidos dentro del año en que el examen se verifique, según tenga lugar al final del segundo o del tercer curso, respectivamente, y la edad de 13 años para el examen final. Si no fuesen aprobados en uno o dos grupos, podrán examinarse en la convocatoria de Septiembre, convalidando la matrícula mediante el pago de un 25 por 100 de su importe, y si no aprobasen tres o más la convocatoria siguiente, convalidando la matrícula con el 50 por 100 de su grupo, deberán repetir el examen en importe.

7.ª El pago de los derechos correspondientes, o sean 12 pesetas en papel de pagos al Estado, 7,50 en metálico y un timbre móvil de 0,15 por asignatura, lo efectuarán al tiempo de presentar dichas instancias, las cuales serán suscritas en pliego de 120 pesetas, abonando además un timbre móvil de quince céntimos para el recibo de matrícula.

Los que deseen verificar examen por asignaturas abonarán sobre los derechos marcados, tres pesetas más en cada una de ellas, y en papel de pagos al Estado.

8.ª Los aspirantes a cualquier clase de enseñanza en este Instituto, se someterán a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, de igual modo que los alumnos de enseñanza oficial.

Matrículas gratuitas

Con arreglo a lo establecido por la ley de Presupuestos de 29 de Abril de 1920, se concederán en este Centro matrículas gratuitas en beneficio de los que revelen capacidad para los estudios y carezcan de medios económicos, en la forma que marca la Real orden de 1.ª de Marzo de 1921.

El número de alumnos que pueden obtener en este Instituto matrícula gratuita en enseñanza no oficial es de 23.

Para obtener dicha matrícula se considerará que carecen de recursos necesarios los que disfruten haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales, o los hijos de familia, cuyos padres disfruten haber no mayor de 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro; 4.000 pesetas si la constituyen cinco, y 5.000 pesetas si exceden de esta cifra.

Las referidas matrículas gratuitas serán adjudicadas por el Claustro de este Instituto a los solicitantes que, justificando la pobreza, hayan obtenido en el curso anterior mayores calificaciones académicas. Si hubiera varios en condiciones de igualdad de calificaciones y no existieran matrículas suficientes para todos ellos, el Claustro someterá a los aspirantes que se encuentren en el caso expresado a un juicio de comparación. También serán en todo caso sometidos a este juicio los alumnos de nuevo ingreso.

Los alumnos que aspiren a las matrículas gratuitas elevarán sus instancias al señor Director de este Centro, hasta el 25 del actual, indicando en ellas las calificaciones obtenidas en el curso anterior y el Instituto donde se hubiera examinado.

A dichas instancias acompañarán documentos y certificaciones, títulos, etc., bastantes para justificar que ellos o sus padres se encuentran comprendidos, por los haberes de cualquier origen que disfruten, dentro de las prescripciones citadas de la ley de Presupuestos.

El Claustro se reserva comprobar la exactitud de los documentos presentados o exigir otros.

La adjudicación de las matrículas se hará pública en el tablón de edictos. Los alumnos podrán recurrir contra ella en un plazo de cinco días, y la Junta de Profesores resolverá sin ulterior recurso estas reclamaciones.

No podrán alcanzar matrícula gratuita los alumnos que en el curso anterior hayan obtenido calificación de suspenso en alguna asignatura, ni los que disfruten de becas o pensiones otorgadas por alguna Corporación o fundación benéfica.

Las solicitudes de matrícula gratuita se considerarán como matrículas provisionales, a los efectos de poder obtener matrícula ordinaria sin aumento de derechos si hubiese transcurrido el plazo y los solicitantes no tuvieran alcanzada la gratuita. Para obtener la ordinaria en este caso se abrirá un plazo breve.

Exámenes de ingreso

Desde el 16 del corriente, y en las horas de oficina ya indicadas, se admitirán en la Secretaría de este Establecimiento las instancias de los que quieran verificar exámenes de ingreso en el próximo mes de Junio.

Para verificar el examen de ingreso, es necesario acreditar previamente, por medio de la oportuna partida de nacimiento, que el interesado ha cumplido 10 años.

Dicha partida legalizada, si no estuviera expedida en esta provincia, se unirá a la instancia, así como la cédula personal si el solicitante tuviere más de 14 años.

El examen de ingreso consistirá en los siguientes ejercicios.

Escrito: escritura al dictado de un pasaje del Quijote, análisis gramatical del mismo, dándose importancia a la ortografía.—Operaciones aritméticas de las cuatro reglas, con números enteros.

Oral: Lectura de un texto castellano, exigiéndose vocalización y entonación correctas.—Doctrina cristiana.—Aritmética con la extensión ya indicada.—Urbanidad y cortesía.—Breves

condiciones geográficas e históricas de España.

Práctica: Examen de un objeto sencillo, natural o artificial, y explicación de sus cualidades y aplicaciones.—Indicaciones geográficas sobre el mapa de España.

Los derechos que señalan las disposiciones vigentes son cinco pesetas por el examen en papel de pagos al Estado y 2,50 en metálico por formación de expediente, que se abonará al presentar la instancia, más un timbre móvil de 26 céntimos para el recibo correspondiente.

Lo que de orden del señor Director se anuncia para general conocimiento. Burgos 6 de Abril de 1927.—El Secretario, Dr. Eloy García de Quevedo.

Bibliografía

Libros recibidos: «La cuestión religiosa en México», por J. Pérez Lugo.

«La Nuova Spagna centi di Geografia economica», por C. A. Gullino, ingeniero.

«Dinamarca agrícola y cooperativa», por Antonio Gascón y Miramón, jefe de publicaciones agrícolas del Ministerio de Fomento.

Información agrícola

Mercados

ROA 19.—Trigo áliga, 85 reales y medio fanega. Idem roño, 83. Cebada, 65. Yeros, 53. Avena, 31. Garbanzos superiores, 180. Idem medianos, 120. Patatas, arrobá 16 1/2.

Trigos.—Hay oferta de tres mil fanegas a 87 y 1/2 reales las 94 libras y solo pagan a 86. Los agricultores hallanse algo retraídos.

ARANDA DE DUERO 16.—Trigo a 43 pesetas 05 100 kilos. Centeno, 36. Mueles, 1,00 kilo. Lentejas, 1,00. Garbanzos superiores, 200. Idem regulares, 1,80. Idem medianos, 1,20. Alubias, 1,50. Salvado 1.ª, 0,36. Idem 2.ª, 0,26. Idem 3.ª, 0,25. Patatas, arrobá 4,00. Aceite, 38,40. Vino tinto, 9,00. Idem claro, 9,60. Vinagre, 8,30.

Trigos.—Hay ofertas de algunas fanegas a 84 y 85 reales las 94 libras. Se sigue sin hacer operación de importancia.

De llegar a la importación es seguro que no podrá seguir el precio de tasa y como no puede faltar a la Ley, los compradores de trigo se retirarán del mercado, sufriendo las consecuencias los humildes labradores.

Por ello debe de llamarse la atención por todos, para que no llegue a prevalecer la referida noticia que ergula de importación, que arrastrará a la ruina.

La Americana

Últimos modelos en calzados de señora, caballero y niños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Prim 17 (soportales de Antón).

PROFESOR SACERDOTE

(D. ANGEL VILLANUEVA)
da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teología, Francés, Inglés Italiano, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto y Normal.

Almirante Bonifaz 13 1.ª derecha

Victoriano Baroque

La carpintería mecánica de
pírese a sus clientes y público en general el ensamblaje tanto en puertas, ventanas, balcones y todo lo concerniente al ramo de carpintería.

No comprar sin antes ver precios de esta casa. Presupuestos gratis a quien los solicite.

SALAS DE LOS INFANTES

Carrocerías y pintura

Amador Santos
PROGRESO, 16
Construcción y reparación de todo clase de carrocerías para automóviles. Capotas.—Guarnecido.—Construcción y reparación de aletas, faros, radiadores, etc., etc.

Esta casa cuenta con personal especializado en todo clase de trabajos.

Excelente ocasión

Para propaganda del Establecimiento de Electricidad de Jacinto Manrique, Euzkadi, 28, se liquidan: 1.000 tulipas de cristal, a 1,90 pesetas (las que valen 2,50).

Portátiles FANTASIA, a 10,00 ídem completos con cámara. Aparatos de comedor, a 35,00 ídem.

REINTEGRACION FINANCIERA PRECIO DE 100.000

LEA lo que los médicos dicen del VINO ONA

El mejor elogio
El notable y distinguido médico de Madrid, Dr. Tolosa Latour, decía lo siguiente: Señor doctor Jesús de Aristegui, Bilbao.

El ilustre Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya
La Junta de dicho Colegio ha examinado el VINO ONA y tiene el gusto de participar lo siguiente: Tanto la elección de substancias integrantes como la dosificación bien estudiada, hacen de su preparado un agente medicinal excelente para todos los casos en que su acción terapéutica está indicada.

En las convalecencias
El distinguido médico Dr. Fernández Campa, Madrid. Certifica: Que en la convalecencia de las enfermedades agudas, muy especialmente en la erupción erupción de la erupción, el VINO ONA, como poderoso restaurador de las fuerzas perdidas, sus efectos, siempre rápidos como estimulante y como reconstructor, y su muy agradable sabor, hacen de este VINO una preparación recomendable como ninguna para los casos citados y en todos aquellos que se impongan pronto una acción restauradora del organismo. Dr. Fernández Campa.

VINO ONA se vende en todas las farmacias.

¿Quiérete usted vestir a gusto? Visite la sastrería y novedades de Sebastián Elvira, y encontrará esmero y economía. Llana de Afuera, 8, Burgos.